

# El Convento de Sta. Clara

*avance oct 15/59*  
**H**ACE días, el Ministerio de Obras Públicas emitió una nota oficial asegurando "que estaba reparando la injusticia que se cometió con el clásico edificio del Convento de Santa Clara, en La Habana Vieja, demoliendo la sección que se le adicionó por el año 1926, a fin de devolverle la misma figura y estilo que tuvo en la época colonial" y que, en consecuencia, "ninguna sección del antiguo Convento sería tocada con motivo de la demolición que se hace bajo la dirección experta de arquitectos especializados en construcciones coloniales". Pues bien: deploramos informar a la opinión pública que, en este caso, la realidad contradice las palabras, que el Departamento oficial en cuestión no sólo no hace nada por devolverle a esa preciosa joya arqueológica su misma figura y estilo sino que está cometiendo distintas devastaciones en su seno, que pueden llegar a ser irreparables, a través de una serie temeraria e inconsulta de desbarates y derribos que la ponen en verdadero estado de peligro.

Como se sabe, estas obras se iniciaron sin previo aviso ni estudios ni planos, aún antes de terminar ese Ministerio su traslado para la Plaza de la República, y los primeros obreros que comenzaron a laborar allí, anunciaron a quienes querían oírles que tenían la orden de dividir el Convento en dos, demoliendo toda la parte del cuadrilongo que puede separarse con una línea imaginaria trazada de la calle de Aguiar a la de Damas, hacia la de Habana, para construir un parque en el solar que quedaría vacío. Y éstas no son habladurías sino instrucciones, porque aún hoy pueden verse en la planta alta, sección urbana casi frente a Aguiar, primer piso, donde antes estaba el Departamento de Prensa de O.P., casi arrancadas de cuajo las dos maravillosas rejas-ventanas del siglo XVIII, bajo techos preciosos que también recibieron el castigo de la piqueta.

Debemos reconocer que tan pronto AVANCE formuló su protesta, el Ministerio pareció reconsiderar su decisión, suspendió la demolición directa en las zonas históricas del edificio, resanó inclusive algunos desafiados, (apuntaló techos en precario,) pero siguió arremetiendo contra los viejos muros de fachada por Luz y Habana, que también forman parte del primitivo Convento, y perseveró en el estilo temerario y violento de la demolición emprendida, utilizando dinamita, "bull-dozer" y provocando derrumbes por medio de cables de acero, con la lamentable consecuencia de que secciones antiguas valiosísimas fueron desniveladas, cuarteadas y conmovidas hasta hacerse inservibles. No habrá habido en esto mala fe pero sí inexperiencia, y los que hemos aplaudido cómo el Ministerio de O.P. escribe en estos mismos días una página oficial delicadísima al luchar desesperadamente por salvar a la histórica ceiba del Templete; y al perseguir como lo que son, como delincuentes, a los que envencen árboles ornamentales de la ciudad, no podemos menos que asombrarnos de que los propios funcionarios que dirigen esa política civilizada sean los autores de la tan despiadada que se lleva a cabo en el Convento de Santa Clara de Asís.

Hay algo más aún. En cualquier época el espectáculo de lo que comentamos hubiera sido un escándalo y perjudicado al país pero en estos momentos, con los millares de convencionistas de la ASTA en La Habana, los perjuicios que se nos causen por este motivo pueden ser incalculables si algunos de ellos, venidos de países remotos a los que ha llegado la fama de nuestros tesoros arqueológicos, los visitan y se percatan de que, en la apariencia al menos, impera entre nosotros una verdadera consigna de arrasamiento de los monumentos nacionales, pues la Dictadura desbarató el Castillo de la Fuerza y al convento de San Francisco lo dejó en cueros por la parte posterior y ahora la Revolución, no solo no ha rectificado esas depredaciones, con la urgencia que ameritan, sino que suma al cuadro inaudito este lamentable episodio del Convento de Santa Clara.

Una vez más, pues, demandamos de los Poderes Públicos que cese la piqueta de abatirse sobre el Monasterio de tres siglos de fundado y que tras la suspensión total de los trabajos de demolición y restauración se pase a estudiarlos detenidamente con el concurso de la Junta Nacional de Arqueología, para acordar en definitiva un plan conservador y sensato, dando tiempo así a que acabe Obras Públicas de desalojar totalmente el edificio y de que encuentre el Ministerio de Bienestar Social otro en que albergarse, pues ninguna obra de rehabilitación sería y a fondo puede acometerse con un inquilino. Las clases cultas del país esperan que la Revolución haga bueno también en este caso su lema humanista, pues humanismo no es sólo el retorno a lo antiguo sino también a su culto, y el Convento de Santa Clara merece ser amparado por él.





**DERRUMBE EN UN CONVENTO**

En el Convento de Santa Clara de Asís, joya arqueológica de la Habana, se produjo este derrumbe que destruyó la pared posterior de un ala histórica del edificio cuando por medio del "bull-dozer", que se ve en la foto, se tiró con cables de acero para derribar una nave anexa moderna, construida por el ex-  
 Carlos M. de Céspedes en 1928.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA